



La santidad también para ti



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD  
ESCOLAR**



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



## **PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANA SAN RAMÓN LA SERENA**

**Responsables a nivel nacional:** MINEDUC y ONEMI.

**Responsable a nivel de establecimiento:** Sostenedor y la CEP

### **Propósito.**

ONEMI proporciona el Plan General o marco, a modo de Plan Maestro. En la elaboración y constante actualización del Plan Específico deberán trabajar en equipo: Alumnos, Padres y Apoderados, Directivos y Profesorado de cada Establecimiento, apoyados por las Unidades de Salud, Carabineros, Bomberos y otros organismos similares, más cercana.

### **Constitución del Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento.**

Es responsabilidad del Director de la escuela el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

### **Miembros del Comité de Seguridad Escolar.**

1. Director y Representante de la Dirección del Establecimiento
2. Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar
3. Representante del Profesorado
4. Representante del Centro de Padres
5. Representante del Centro de Alumnos
6. Representante de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanos al Establecimiento, designados oficialmente, son el Apoyo Técnico.
7. Representante de los Asistentes de la Educación
8. Representante de otros organismos de Protección Civil, como defensa Civil, Cruz Roja, Scout que pudieran estar dentro del perímetro.

### **Misión del Comité de seguridad Escolar.**

La misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11)  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



## **Nuevos Enfoques.**

Nos permite conformar nuevos Comités de Seguridad Escolar, como instancia única de gestión integral en cada Establecimiento, que a partir de metodologías e instrumentos comunes, incorpora los más variados programas de protección (Seguridad en el Tránsito, Prevención de Drogadicción, Prevención de Riesgos, etc.)

### **Integrantes del Comité de Seguridad Escolar año 2016.**

<b>Representante</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>Responsabilidad y Funciones</b>
Establecimiento	Directora	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Responsable de la seguridad en el establecimiento, apoya al Comité de seguridad.
Establecimiento	Representante Legal	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Apoyar las actividades y entregar lineamientos institucionales sobre el funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar.
Establecimiento	Inspector General (Coordinador de Ambiente)	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Responsable de la seguridad Escolar en el establecimiento, Preside y dirige al Comité de seguridad.
Docentes	Presidente del Comité Paritario.	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
Alumnos	Presidente Centro Alumnos	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité de Seguridad, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general que tendrán los alumnos en cada actividad programada por este Comité.



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



### Integrantes Comité de Seguridad Escolar año 2016.

<b>Representante</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>Responsabilidad y Funciones</b>
Asistente de La Educación (Educador)	Jefe de Mantenimiento	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité de Seguridad, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general que tendrán los Asistentes de La Educación en cada actividad programada por este Comité.
Apoderados	Apoderado	Escuela Industrial Salesiana La Serena	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité de Seguridad, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general que tendrán los Apoderados en cada actividad programada por este Comité.
Carabineros			Presta servicio Técnico Asesora y orienta en cada una de las tareas programadas y calendarizadas por el Comité de Seguridad Escolar.
Bomberos			Debe cumplir con las tareas de Apoyo Técnico en cada una de las tareas programadas y calendarizadas por el Comité.



# **Plan de Seguridad Escolar**

## **INTRODUCCIÓN.**

La Escuela Industrial Salesiana San Ramón de la ciudad de La Serena consciente de que la vida es el don más preciado y que los Padres y apoderados nos han confiado la enseñanza de sus hijos, se hace necesario que todos los miembros de esta Comunidad conozca normas de seguridad que se deben aplicar en caso de una emergencia, las que podrían adaptarse a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible, pérdidas irreparables en vidas y bienes.

Nuestro establecimiento como Escuela de formación técnica y valórica, consideramos de suma importancia todo lo referente a cuidado y protección personal y grupal de nuestros jóvenes, por lo mismo ha incorporado en todo el establecimiento la Red Húmeda. Esta Red Húmeda ha sido ubicada en cada sector de acuerdo a la normativa legal vigente.

## **I OBJETIVOS**

1. Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en la CEP. Ante una situación de emergencia, los que podrían ser aplicados no sólo en el establecimiento sino en cualquier otro lugar.
2. Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el Establecimiento, considerando estructuras, rutas de escape, entre otros.
3. Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad.

## **II PLANIFICACIÓN**

### ***a. Actividades obligatorias previas y Definiciones básicas.***

Determinar las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada, revisión del estado de los extintores, por ejemplo.

### ***b. Determinación de Zonas de Seguridad (ZS)***

Determinar las zonas de seguridad a las cuales deberán dirigirse los funcionarios, personas y alumnos una vez que se ha dado la orden de evacuación.

### ***c. Señalización de Rutas de Evacuación (RE)***

Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación.





"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



#### **d. Sistema de Alarma para Evacuación (AE)**

Definición de algún sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas. (Sistema de alarma eficiente)



### III.- PLAN DETALLADO.

1. Revisar y clasificar los tipos de construcción, en relación con su naturaleza y características que permitan establecer riesgos potenciales.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos: junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
3. Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
4. Determinar zonas de seguridad, en sus patios y que ofrezcan seguridad.
5. Determinar vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad en las zonas que se abandonan.
6. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, alumbrado, almacenamientos, vidrios, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
7. Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
8. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.
9. En zonas costeras, frente a sismos con características de terremoto, se deberá tener conocimiento exacto de los lugares seleccionados por la autoridad como lugares aptos donde evacuar a todas las personas, por peligro de tsunami. Nuestra escuela está ubicada en la segunda terraza geográficamente lo cual no reviste peligro alguno de tsunami.

### IV. ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA.

1. Ante una emergencia (sonido de Campana), el Profesor iniciará el procedimiento DEYSE.
2. El alumno que está más cerca de la puerta de la sala procederá a abrirla lo más rápido posible.
3. Los alumnos dejarán de inmediato la labor que están realizando y prestar atención a las indicaciones del Profesor.
4. El alumno que se encuentre en recreo o en otra actividad sin la presencia de un Profesor o responsable, deberá dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda.
5. Si procede la evacuación de la sala de clases a la Zona de Seguridad, por ningún motivo los alumnos deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
6. El trayecto del alumno hacia la Zona de Seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido.
7. El personal y las visitas que se encuentren en la escuela deberán permanecer en sus lugares y dirigirse a las Zonas de Seguridad en el momento en que se



indique.

8. El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones.

## V. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

Ante la necesidad de evacuar el establecimiento producto del aviso de la ocurrencia de un incendio se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Junto con la alarma interna se procederá por parte del Portero a llamar a Bomberos y Carabineros.
- b. Cuando se produce la alarma, los alumnos dejarán inmediatamente la labor que estén realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad que les corresponda, guiados por el o los profesores, que en ese momento estén a cargo o en sala y que hayan dado la instrucción expresa de movilizarse.
- c. Una vez iniciada la evacuación, los alumnos no podrán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les haya olvidado.
- d. Los alumnos deberán abstenerse de hablar, correr o gritar y la evacuación se realizará con paso rápido y firme.
- e. Por su parte, el Profesor a cargo realizará la evacuación, portando el libro de clases y una vez en las Zonas de Seguridad procederá a tomar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación y se encuentran en dicho lugar.
- f. Al evacuar a los alumnos desde las salas que están ubicadas en el segundo piso, deberán considerar el siguiente procedimiento:

### Procedimiento.

1. Los cursos evacuarán ordenadamente en una sola fila, sin correr. La dirección que debe tomar cada curso al abandonar la sala estará señalizada al frente de su sala y posteriormente en los muros de los pasillos.
2. El alumno que se encuentre más cerca de la puerta, deberá abrirla lo más rápidamente posible.
3. Las personas evacuarán lo más cerca posible de la pared inmediata a la salida de la sala de clase o lugar de trabajo, debiendo mantener esta misma posición al bajar las escaleras, evitando así los atochamientos y dejando de esta manera espacio libre al centro de los pasillos.
4. Cada curso o grupo se desplazará hacia un punto determinado de la Zona de Seguridad, y permanecerá allí todo el tiempo que sea necesario.
5. Si por cualquier razón un grupo de alumnos encontrase bloqueado su camino, éstos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, guiado por el Profesor o funcionario que así lo indique.
6. Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación que no existen rezagados. El propósito de esta medida es evitar, o cuando menos, dificultar la





"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



propagación del fuego, humo o gases calientes.

7. Los alumnos y profesores que se encuentren en educación física deben permanecer en el mismo lugar

8. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores. Esta acción debe ser realizada por el equipo de ataque de fuego que se debe conformar en la CEP. En caso de no ser posible controlar el amago, todos los alumnos y profesores que prestan ayuda en el control del siniestro deben dirigirse a la Zona de Seguridad. Se recomienda no abrir más puertas y ventanas que las necesarias para evitar un avivamiento del fuego por la entrada de aire.

## **VI. FORMACIÓN DE GRUPOS DE APOYO.**

*Equipo de Prevención y Escape:*

### **Primer Piso.**

Estará formado por los profesores que se encuentren haciendo clases en el sector del siniestro e inspectores del primer piso, quienes tendrán por misión abrir puertas y rutas de escape y mantenerlas expeditas.

### **Segundo Piso.**

Estará conformado por el inspector del piso quien deberá verificar estado de las escalas y lo expedito o no de ellas. Para ello los demás inspectores deberán dirigirse en ayuda para la evacuación de los alumnos.

### **Tercer Piso Comunidad Religiosa.**

*Se conformará un equipo especial para ir en ayuda de las personas que allí permanezcan y se buscará la ruta más adecuada para el desalojo, para ello debe tener una llave de acceso a la comunidad lo más expedita posible*



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



## **Equipo Corgas.**

Grupo de corte de energía y gas:

Estará formado por asistentes de la educación que conozcan donde y como se manejan estos servicios y tendrán como misión cortar el suministro de energía eléctrica, especialmente del tablero general y la suspensión del suministro de gas.

## **Equipo de Primeros Auxilios:**

Estará formado por la Auxiliar Paramédico y Coordinador de Ambiente que tienen conocimientos de primeros auxilios, que atenderán los casos de emergencia en espera de la llegada de las ambulancias y apoyo médico.

## **Equipo de ataque al fuego:**

Estará formado por asistentes de la Educación, Profesores del área técnica, por jóvenes de los cursos superiores, profesores de ciencias y tendrá como misión prepararse en el uso del extintor y otros medios para apagar amagos de incendio.

Respecto a este grupo, se debe enfatizar el hecho que sólo actuará frente a amagos de incendio, de existir un incendio declarado, se esperará la intervención de bomberos. Por otra parte, se debe tener presente que la primera prioridad es la evacuación de los alumnos. Siempre que exista certeza de estar desenergizado el lugar.

*La formación y actuación de estos grupos, deben ser un apoyo a la tarea de evacuación, por lo que deberá evaluarse cuidadosamente que no entorpezcan un desalojo masivo del establecimiento*

## **VII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO.**

Un sismo con características de terremoto, plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evacuación del Establecimiento. Por esta razón se distinguen dos situaciones:

### **a) Procedimiento durante un terremoto**

### **b) Procedimiento de evacuación:**

#### **Desarrollo.**

### **a) Procedimiento durante un terremoto.**

1 El tratar de abandonar un edificio durante un terremoto, constituye un gran peligro. Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



Los lugares más seguros de una edificación, resultan ser bajo vigas, umbrales de puertas. En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse en cucullas a un costado de la, mesa o banco, de esta manera quedarán protegidos de los escombros que puedan caer del techo o las paredes. Así también, deberá considerarse el alejarse de ventanas y ventanales que resultan, especialmente peligrosos, por la gran cantidad de esquiras que éstas producen al quebrarse. En lo posible, es recomendable que los alumnos que estén al lado de las cortinas procedan a cerrarlas para evitar mayor peligro por estas esquiras).

Es de primordial importancia que el Profesor que está a cargo, mantenga en todo momento la serenidad, es él quien dictará las normas e instrucciones a seguir.

No se deben encender fósforos o velas ni ningún objeto inflamable en el interior del Establecimiento, ni durante ni después de un sismo, es más deben ser apagados todos los fuegos o llamas abiertas que existan. Cortar fuentes de energía (gas - electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que deben ser usados en zonas abiertas.



## **b) Procedimiento de evacuación:**

Producido un terremoto, la Directora del Establecimiento, o en ausencia de ésta, el Subdirector, o en ausencia de los anteriores El Coordinador de Ambiente quien esté a cargo de la actividad, deberán resolver si es conveniente o no evacuar el edificio. En algunas ocasiones, los sismos no causan daños por lo tanto sería innecesaria su evacuación. Sin embargo, cabe señalar que todo terremoto tiene réplicas asociadas, que pueden destruir edificios que hayan sido dañados por el movimiento telúrico principal. El o los responsables deberán tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel.

Si se ha decidido finalmente realizar la evacuación, previo a esto, los Inspectores de niveles deberán verificar si las rutas de escape son seguras o no, y buscar alternativas si fuese necesario.

Finalmente, el reingreso de los alumnos a clases, deberá ser autorizado sólo cuando, todas las salas y dependencias, ofrezcan condiciones de completa seguridad.

## **VII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPLOSIVOS**

Si bien es cierto, es la menos probable de las emergencias, la gravedad que puede tener esta eventualidad, demanda que se esté preparado.

Ante una situación como ésta, se recomiendan los siguientes pasos:

1 Ante un anuncio de colocación de un artefacto explosivo, el Inspector General (Coordinador de Ambiente) comunicara a Dirección del establecimiento de la situación, informará de inmediato por la vía más idónea a la Unidad Policial más cercana.

2 Se dispondrá que dos o tres profesores, más los auxiliares disponibles, revisen las zonas de seguridad en busca de bultos o paquetes extraños. Si en estas zonas no se descubre nada anormal, se procederá a realizar la evacuación del establecimiento a dichas zonas

3 En el supuesto caso de encontrarse algún objeto que merezca dudas en la Zona este del edificio, la evacuación se realizará a calle Regimiento Coquimbo si el artefacto está en el sector oeste del patio central el alumnado debe ser evacuado a la zona este.

4 El objeto encontrado sólo debe ser revisado por personal especializado.

5 Al hacerse presente las autoridades de Carabineros, Investigaciones u otro servicio especializado, la Directora entregará la custodia del Establecimiento al oficial de rango mayor y sólo ordenará el retorno de las actividades normales, cuando el Jefe de la Unidad Especializada, entregue conforme el edificio.



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



6 Es de responsabilidad del Inspector General (Coordinador de Ambiente) y Dirección, tener a mano N° de teléfonos de emergencia, carabineros, bomberos, Policía de Investigaciones, Hospital, SAPU, SAMU, entre otros.

## **VIII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TSUNAMI**

Este fenómeno puede ser causado por "un terremoto cuyo epicentro está bajo el mar, pudiendo producir desplazamientos verticales del piso oceánico, lo que generará ondeas de Tsunamis. La altura de un Tsunami en la costa depende de los siguientes factores: tamaño de los desplazamientos verticales, distancia desde el epicentro y forma de la línea de la costa" (terremotos y tsunamis o maremotos. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile. Comisión Oceanográfica Intergubernamental Centro Internacional de Informaciones de Tsunamis).

En el caso de ocurrencia de un fenómeno de esta naturaleza, se procederá de la siguiente manera:

Para la evacuación de la escuela se usará como Zona de Seguridad las previstas para los casos de emergencias y sismos, por estar en la segunda terraza geográfica y sin peligro de que llegue el oleaje a este sector.

Los Padres y Apoderados solo podrán retirar a sus hijos pasado el tsunami, pues nuestra escuela está dentro de la zona de seguridad de la ciudad de La Serena y previa autorización de los inspectores, dejando constancia que a partir de ese momento ellos se hacen responsables de la seguridad de su hijo.

## **IX GENERALIDADES RESPECTO A LAS PRÁCTICAS Y OTRAS EVENTUALIDADES.**

Una vez cumplido el ejercicio de evacuación, la autorización para que los alumnos puedan regresar al edificio, la dará el encargado del Comité de Seguridad.

Cada práctica de evacuación será para la CEP un ejercicio de gobierno escolar, de modo que los alumnos formen sus filas rápida y silenciosamente, y cuando sea necesario, puedan detenerse, virar y dirigirse en la dirección más conveniente.

Debe asignarse gran importancia a que la realización de cada práctica se realice en orden y silencio.

Una vez terminada la evacuación, se verificará el tiempo en que se ha llevado a cabo, lo que permitirá tener un mayor elemento de juicio ante una emergencia real. Será también, este el momento para que los profesores a cargo de cada curso pasen lista, a fin de comprobar que todos los alumnos completaron la evacuación y se encuentran en la zona de seguridad asignada.

Cada práctica además, permitirá perfeccionar el proceso de evacuación de emergencia y de esta forma alcanzar los objetivos deseados.



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



En caso que ocurra una catástrofe en el momento que las academias de ACLE estén en pleno funcionamiento deberán seguir el procedimiento enunciado en este documento y dirigirse a las mismas zonas de seguridad que explica el diagrama, dependiendo en el lugar que se encuentren.

Responsable de esta situación el Coordinador ACLE, debe realizar a lo menos dos operativos por semestre entregando una evaluación al comité de seguridad escolar.

Dígase lo mismo para el caso que estas situaciones pasaran el laboratorio de química (Procedimiento para situación de emergencia del laboratorio) en reuniones de padres y apoderados

Responsable de esta situación el Coordinador del Comité de Seguridad Escolar, debe realizar al menos un operativo por semestre entregando una evaluación al comité de seguridad escolar.

## **Evaluación.**

Una vez realizado simulacros o ejercicios prácticos de cualquier emergencia, se pedirá a un organismo competente que nos supervise el trabajo y operatividad del plan, que nos entregue las sugerencias de mejora y que nos certifique





"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



## X DETERMINACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)

Diagrama de los patios señalando las Zonas de Seguridad

### 1. Patio Central ZS2

Se dirigen a este sector los siguientes cursos:

Iglesia * Campana  Oficina de la Dirección	Octavo Año C	
	Octavo Año D	
	Octavo Año E	
	Segundo Año A	
	Segundo Año B	
	Segundo Año C	
	Segundo Año D	
	Segundo Año E	
	Primero Año C	
	Primero Año D	
	Tercero Año E	
	Personal del CRA	
	Portería	
Personal Administrativo 2º piso		
Rectoría		
Escenario – Teatro		

2. Multicanchas ZS1: Se dirigen a este sector los siguientes cursos



"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



Patio Techado	Octavo Año A	
	Séptimo Año A	
	Séptimo Año B	
	Séptimo Año C	
	Séptimo Año D	
	Octavo Año B	
	Espec. Electricidad	
	Espec. Electrónica	
Sector Edificio 1º - 2º	Ed. Tecnológica 1	
	Esp. Electrónica	
	CNC.	
	Soldadura	
Sector Electrónica	Ed. Tecnológica 2	
	Espec. Electrónica	

### 3. Multicanchas ZS1:

Edificio 1º - 2º Nivel	Cuarto Año A	
	Cuarto Año B	
	Cuarto Año C	
	Cuarto Año D	
	Cuarto Año E	
	Tercer Año A	
	Tercer Año B	
	Tercer Año C	
	Tercer Año D	
	Tercer Año E	



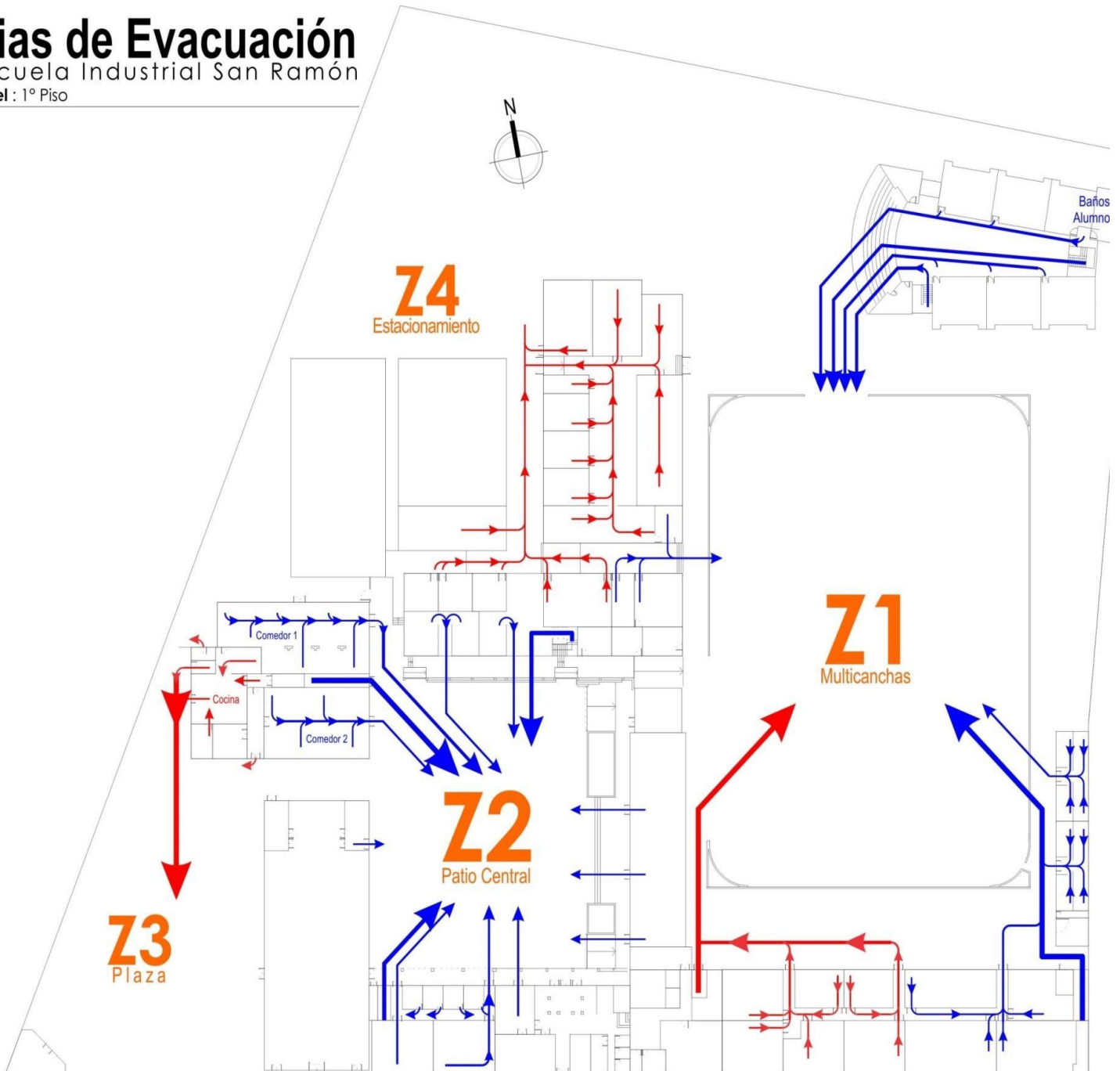
"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



#### 4. Sector Plaza Don Bosco ZS3:

# Vías de Evacuación

Escuela Industrial San Ramón  
Nivel : 1º Piso





---

"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"





"Para que mi alegría esté en vosotros (Jn 15,11).  
LA SANTIDAD TAMBIEN PARA TI"



# Vías de Evacuación

Escuela Industrial San Ramón  
Nivel : 2º Piso

